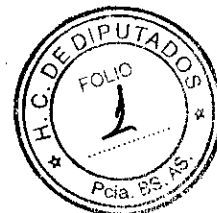




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

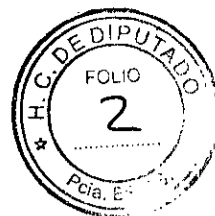
DECLARA

Su beneplácito por las distinciones obtenidas por artesanos que integran el Mercado Artesanal Bonaerense, dependiente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en “*FERIAR 2010, XXVIII Feria Internacional de Artesanías*”, que se realizó en la ciudad de Córdoba.

Dr. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

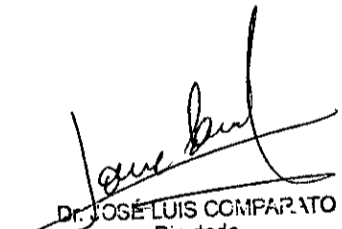
En ocasión de realizarse FERIAR 2010, XXVIII Feria Internacional de Artesanías, que se realizó como todos los años en la ciudad de Córdoba, los representantes de la Provincia de Buenos Aires fueron ampliamente distinguidos por la calidad de sus trabajos.

Los galardones correspondieron a los artesanos Liliana Pardeilhán (Azul – Primer Premio en Telar/Ponchos); Rubén ICARDA (La Plata – Primer Premio en Telar/Fajas); Federico Fiorda (San Antonio de Areco – Primer Premio en Platería); Santiago Mariano (Olavaria – Primer Premio en Soguería), y Alicia Frías (Olavaria – Primer Premio en Muebles Cestería).

Además, la delegación de la Provincia de Buenos Aires obtuvo el premio a la “Mejor Delegación Provincial Argentina”.

Hechos como éste no hacen más que ratificar la alta calidad del trabajo artesanal de centenares de hombres y mujeres de todo nuestro territorio, que merece su reconocimiento, dentro y fuera del ámbito provincial.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.-


DR. JOSÉ LUIS COMPARATO
Diputado
H. Cámara de Diputados de la
Pcia. de Buenos Aires